

<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>			
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTES INVITACIÓN 003 DE 2020</b>			
<b>OBJETO</b>	Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como		
<b>EMPRESA:</b>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CAMILO EUSEBIO GOMEZ CRISTANCHO CC. 11.344.071 de Zipaquirá		
<b>REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA</b>			
<b>REQUISITOS MÍNIMOS CAPACIDAD TÉCNICA DEL PROPONENTE</b>			
<b>REQUISITO</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>Licencia de Seguridad y Salud en el trabajo.</b> El proponente deberá aportar licencia de seguridad y salud en el trabajo, en caso de los proponentes plurales cada uno de sus integrantes debe aportar la licencia de seguridad y salud en el trabajo.		X	Se solicito aclaración de la Licencia N° 1556 de 6/2/2015, Alcaldía Mayor de Bogotá a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Entidad que concedió la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1556 del 6 de Febrero de 2015 a Positiva Compañía de Seguros S.A., la cual mediante oficio con radicado R2021EE43968 de fecha 20 de Abril del 2021, señaló que: "En cuanto al riesgo psicosocial, la licencia en mención no cuenta con el campo de Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo para poder realizar actividades relacionadas en este tema, en cumplimiento a la normatividad vigente (Resolución 4502 de 2012-Resolución 2646 de 2008)."  Teniendo en cuenta lo anterior, se modifica la evaluación ya que no cumple con este requisito, al no contar con el campo de acción que le permita ejecutar las actividades objeto de la Invitación Pública 003 de 2020.
<b>Herramienta Tecnológica, aplicativo o sistema de información:</b> Deberá presentar junto con su oferta y mantener durante toda la ejecución del contrato y hasta seis (6) meses más una plataforma, sistema de información o herramienta tecnológica que permita consultar, disponer, tratar, almacenar y descargar toda la información correspondiente y relacionada con: 1. Matriz de peligros y evaluación de riesgos por sede. 2. Riesgos identificados de la batería de riesgo psicosocial por secretaria de educación.	X		Presenta anexo 17 y 24 Herramienta Tecnologica.zip
<b>RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO (Anexo 10)</b>			
<b>Coordinador general del Proyecto</b>			
<b>REQUISITO</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Profesional de cualquier disciplina especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		Andres Leonardo Tovar Rivera CC. 79.963.498 Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Tarjeta Profesional	X		N. 25228088018CND
Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo o salud ocupacional vigente	X		Resolución N. 2282 del 19/2/2014

<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>			
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTES INVITACIÓN 003 DE 2020</b>			
<b>OBJETO</b>	Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como		
<b>EMPRESA:</b>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CAMILO EUSEBIO GOMEZ CRISTANCHO CC. 11.344.071 de Zipaquirá		
<b>REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA</b>			
Tres (3) años de experiencia en la coordinación de proyectos de seguridad y salud en el trabajo o levantamiento de matriz de peligros y evaluación de riesgos.	X		Certificación e experiencia del 2016, 2017 y 2018
Dos (2) años experiencia en aplicación de batería de riesgo psicosocial <i>La experiencia será contada a partir de la expedición de licencia en Seguridad y Salud en el trabajo o salud ocupacional vigente</i>	X		Certificado de experiencia del 2019
<b>Técnico en sistemas</b>			
<b>REQUISITO</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Técnico en sistemas con experiencia en soporte de aplicativos o sistemas de información.	X		Hayda Nayibe Rodriguez Cicua CC. 530489510 Ingeniera de Sistemas
Dos (2) años de experiencia en soporte técnico de sistemas de información.	X		Experiencia desde el 2 Enero del 2017
<b>Profesional de ejecución por cada tres secretarías de educación</b>			
<b>REQUISITO</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Profesional en cualquier disciplina especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo o Salud Ocupacional. 1 Profesional puede tener a su cargo hasta tres (3) secretarías de Educación. (Mínimo 32 Profesionales) Tarjeta profesional Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo o salud ocupacional vigente Dos (2) años de experiencia en la aplicación de matriz de peligros y evaluación de riesgos	X		<b>De acuerdo a la revisión de los documentos subsanados por el proponente es posible habilitar con el cumplimiento de requisitos habilitantes definidos en los documentos de selección</b>
<b>Profesional en Psicología</b>			
<b>REQUISITO</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Profesional en Psicología, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Eleni Stefani Giovanidis Velasques CC. 1128053330 Especialista en SST 5 Diciembre del 2017
Tarjeta profesional	X		N. 126326

## CAPACIDAD TÉCNICA

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTES INVITACIÓN 003 DE 2020

#### OBJETO

Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como

**EMPRESA:** POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6

**REPRESENTANTE LEGAL:** CAMILO EUSEBIO GOMEZ CRISTANCHO CC. 11.344.071 de Zipaquirá

#### REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo o salud ocupacional vigente	X		Resolución N. 25-0039 del 19/1/2018
Dos (2) años de experiencia en la aplicación y análisis de batería de riesgo psicosocial	X		Certificación Expedida desde el 21/9/2018 por ASEISALUD LTD.

#### EXPERIENCIA MÍNIMA

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Deberá presentar mínimo tres (3) y máximo diez (10) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea la prestación del servicio en implementación, desarrollo o vigilancia del sistema de seguridad y salud en el trabajo.		X	Se aportan con la propuesta 10 certificaciones con experiencia en "asesoría y asistencia técnica en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como la administración del Sistema de Riesgos Laborales, con la cobertura y el reconocimiento de prestaciones asistenciales y económicas definidas en el Sistema General de Seguridad Social de Riesgos Laborales y que en cumplimiento del artículo 11 de la ley 1562 de 2012" tal como lo describe las certificaciones anexas a la oferta.
Al menos una de las certificaciones deberá corresponder o estar relacionada con la Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para empresas públicas o privadas		X	La ARL puede capacitar y prestar asistencia técnica pertinente para el diseño y la implementación de los programas de prevención y los sistemas de vigilancia epidemiológica de los factores de riesgos incluyendo los psicosociales, por actividad económica o empresa; por lo tanto, al tratarse de una obligación en cabeza de los empleadores afiliados, no podría delegarse en la ARL la valoración de los factores de riesgo.(Resolución 2646 de 2008; Concepto 30340 del Ministerio de Trabajo del 24 de febrero de 2015.)
Una deberá corresponder o estar relacionada con la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para trabajadores de entidades públicas o privadas.			
A. Las certificaciones deben corresponder a contratos que se hayan ejecutado y terminado o se encuentren en ejecución, durante los últimos ocho (8) años contados dentro de la fecha de presentación de la oferta.		X	Las certificaciones corresponde a asesoría técnica, mas no permiten verificar que sea el proponente quien haya ejecutado las actividades objeto de la presente invitación.

## CAPACIDAD TÉCNICA

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTES INVITACIÓN 003 DE 2020

#### OBJETO

Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como

**EMPRESA:** POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6

**REPRESENTANTE LEGAL:** CAMILO EUSEBIO GOMEZ CRISTANCHO CC. 11.344.071 de Zipaquirá

#### REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

B. La sumatoria del valor de las certificaciones que los proponentes aporten con la propuesta, deberá corresponder por lo menos al 40% del presupuesto.		X	De acuerdo al literal i del artículo 80 del Decreto 1295 de 1994, que a Administradoras de Riesgos laborales podrán “Vender servicios adicionales de salud ocupacional de conformidad con la reglamentación que expida el gobierno nacional”, de esta forma teniendo en cuenta que no se ha reglamentado la venta de servicios adicionales de salud ocupacional por parte de las Administradoras de la riesgos laborales y de acuerdo a la naturaleza de los recursos públicos y según los certificados de experiencia aportados por el proponente POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS discriminan los aportes por conceptos de afiliaciones al Sistema de Administración de Riesgos Laborales que pagan las empresas afiliadas al Sistema de Riesgos laborales, pero no aclaran los valores que pueden ser utilizados como ofertante de servicios de seguridad y salud en el trabajo, es decir, no es posible verificar el valor económico de los recursos propios del proponente reportados en las certificaciones como ejecución de actividades relacionadas con la identificación y valoración de los riesgos, no se puede habilitar el proponente con las certificaciones anexas a la oferta en cuanto a ejecución económica de las mismas.
C. La certificación deberá ser expedida por la entidad directamente contratante al oferente interesado en este proceso de Invitación Pública, debiendo identificar plenamente nombre o razón social de la entidad contratante que la expide, NIT, teléfono(s) y correo electrónico. Si la certificación es expedida por entidad Pública no se obliga a contener los datos de teléfono(s) y correo electrónico.		X	Las certificaciones cumplen con los datos de NIT y Nombre de quien expide, Teléfonos y correo electrónico, sin embargo corresponde a empresas afiliadas al sistema de riesgos laborales, mas no a contratista de las actividades objeto de la presenta invitación.
D. Debe contener fecha de inicio, fecha final del contrato y objeto.		X	Las certificaciones adjuntas aportan fecha de inicio de las afiliaciones a la ARL al sistema de riesgos laborales y el objeto corresponde a asesoría y capacitación para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de las empresas afiliadas.
E. Para los contratos en ejecución se deberá certificar que a la fecha de expedición tenga una ejecución financiera mínima del 75% del total del contrato. Fecha de expedición no mayor a 30 días calendario al momento de la presentación de la oferta.		X	Las certificaciones adjuntas no describen ejecución de actividades de levantamiento de riesgos, solo de capacitación y asesoría
F. La experiencia acreditada por el proponente plural, deberá ser certificada por todos sus integrantes, por tanto, cada integrante debe aportar al menos una certificación.	NA		NA

## CAPACIDAD TÉCNICA

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTES INVITACIÓN 003 DE 2020

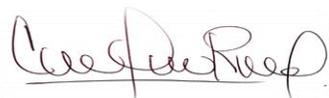
<b>OBJETO</b>	Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como
<b>EMPRESA:</b>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CAMILO EUSEBIO GOMEZ CRISTANCHO CC. 11.344.071 de Zipaquirá

### REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

G. La experiencia aportada por el oferente en el caso de haber sido integrante de figuras asociativas, se tendrán en cuenta según su participación en ellas, para lo cual el proponente deberá aportar el documento constitutivo de la unión temporal o consorcio.	NA		NA
H. La experiencia solo será tenida en cuenta si durante la ejecución de los contratos se encontraba vigente la licencia de Seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, por lo tanto debe aportarse la licencia que se encontraba vigente en el tiempo en el que se ejecutó el contrato que certifica la experiencia.		X	Si no cumple con los certificados de experiencia, no se tiene en cuenta este requisito. Así mismo la Licencia N° 1556 de 6/2/2015 no cumple con el requisito para el cumplimiento del objetivo de la IP 003 del 2020

**RESULTADO TÉCNICO**

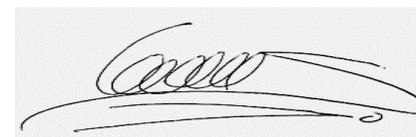
**NO HABILITADO**



**LEIDY ROSALBA CASTILLO GÓMEZ.**  
Miembro Equipo Técnico Evaluador



**Luz Marina Comba**  
Miembro Equipo Técnico Evaluador



**SINDY PATRICIA GARCIA GARZÓN**  
Miembro Equipo Técnico Evaluador



**Yeimy Rocio Pinzon**  
Miembro Equipo Técnico Evaluador